

**SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS INICIADOS EN UNA
UNIVERSIDAD EXTRANJERA**

ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LA NORMATIVA DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE (CAPÍTULO II)

DNI/ NIE/ Pasaporte	NOMBRE Y APELLIDOS
---------------------	--------------------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELF. MÓVIL	TELF. FIJO

ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN:

TITULACIÓN

EXPONE: QUE NO TIENE EXPEDIENTE ACADÉMICO EN OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA POR HABER OBTENIDO CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.

- **El/La interesado/a ha cursado sus estudios en:**

TITULACIÓN	
UNIVERSIDAD	PAÍS

- **Si ha finalizado sus estudios con la obtención de un título (señale lo que corresponda):**

<input type="checkbox"/>	Que ha solicitado la homologación del título extranjero y ésta ha sido denegada.
<input type="checkbox"/>	Que sus estudios han concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no ha solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

DOCUMENTACIÓN:

Se deberá aportar copia autenticada o copia acompañada del original para su cotejo, de los siguientes documentos:

<input type="checkbox"/>	DNI, tarjeta de residencia o pasaporte.
<input type="checkbox"/>	Documentos de equivalencia de notas medias de los estudios universitarios realizados en el extranjero, expedido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
<input type="checkbox"/>	Plan de estudios de la titulación cursada en el que conste la duración de los estudios en años académicos y las asignaturas que lo integran, con el sello original de la Universidad de origen.
<input type="checkbox"/>	Documento oficial que acredite que la Universidad de origen está autorizada o reconocida en el sistema de educación superior del país correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para su obtención en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas.
<input type="checkbox"/>	Programas de asignaturas aprobadas, autenticado por la universidad correspondiente, donde consten contenido y amplitud.
<input type="checkbox"/>	Anexo I: estudio del expediente académico cumplimentado.
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber abonado la tarifa administrativa por estudio de expediente académico.

La documentación que se aporte, deberá ser oficial y estar expedida por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate, legalizados y traducidos al castellano, en su caso.

LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SUPONDRÁ LA NO TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

REQUISITOS:

Que les sean reconocidos un mínimo de 30 créditos , de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del R.D. 412/2014 y el artículo 6 del R.D. 1393/2007.
--

Asimismo declara que todo lo afirmado anteriormente es veraz, bajo premisa de anularse su solicitud en caso de revelarse alguna falsedad en lo expresado anteriormente.

Murcia, de de 20
(Firma de la persona interesada)**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

La formalización de la matrícula/preinscripción implica que los/sus datos de carácter personal serán recogidos y tratados con finalidades académicas relacionadas con el desarrollo del máster/grado en la Universidad de Murcia. Los datos serán almacenados por tiempo indefinido por motivo de acreditación de la validez del título. En todo momento tendrá el derecho de solicitar a la Universidad de Murcia el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos o la limitación en el tratamiento o la portabilidad de sus datos. El ejercicio de estos derechos estará sometido a las previsiones legales en materia de universidades. Las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos podrá ejercerlas en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia o mediante solicitud en el Registro General de la Universidad de Murcia dirigida a Secretaría General. Sus datos podrán ser cedidos en los casos previstos por la Ley, en particular para los casos de emisión del título universitario y tratamientos con finalidades estadísticas, siempre de acuerdo con el principio de minimización de datos. Para obtener más información relativa al tratamiento de sus datos personales podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo-e: protecciondedatos@um.es

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Matemáticas - Secretaría

Campus Universitario de Espinardo 30100 (Murcia) / Tf. 868 88 3682-Fax. 868 88 4181
<https://www.um.es/web/matematicas/> E-mail: secremate@um.es



ANEXO I
RELACIÓN DE ASIGNATURAS CUYO RECONOCIMIENTO SE SOLICITA

Table with 5 columns: ASIGNATURA/S CURSADA/S, Créditos Carácter(1), CÓDIGO, ASIGNATURA/S SOLICITADA/S, and Créditos Carácter(1). The table is currently empty.

Notas: Los códigos, nombres y guías docentes de las asignaturas de la Facultad de Matemáticas para cumplimentar esta solicitud están disponibles en la página Planes de estudios

(1) Indicar nº de créditos y carácter de la asignatura: FB=Básica; OB=Obligatoria; OP=Optativa; PR=Prácticas.

PLAZOS:

PRIMERA FASE:

Del 15 de junio al 15 de julio

SEGUNDA FASE:

Del 1 al 15 de septiembre (Es posible que si la demanda de la Fase de Junio excede a la oferta puedan no quedar plazas para la Fase de Septiembre)